

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Convocatoria extraordinaria de septiembre 1 Bachillerato ciencias

ASIGNATURAS

Biología y geología	2
Educación Física	4
Religión católica.....	7
Matemáticas I	9
Dibujo técnico I	17
Física y Química	23
Lengua Castellana y Literatura	27
Filosofía	29
Inglés	30

Biología y geología

UNIDAD 01: NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERES VIVOS.

- Características de los seres vivos.
- Niveles de organización.
- Bioelementos y Biomoléculas.
- Relación entre características y funciones de las Biomoléculas.

UNIDAD 02: LA ORGANIZACIÓN CELULAR. TEJIDOS ANIMALES y VEGETALES.

- Observación de células y tejidos.
- Modelos de organización celular.
- Estudio de las estructuras celulares.
- La División celular: Mitosis y Meiosis.
- Organismos Unicelulares vs Pluricelulares.
- Tejidos animales y vegetales.

UNIDAD 03: LA CLASIFICACIÓN BIOLÓGICA. BIODIVERSIDAD.

- Grandes Grupos taxonómicos.
- Identificación mediante Claves.
- La Biodiversidad. Importancia. Indices.
- Biomas y Ecosistemas terrestres y marinos.

- La Distribución de las especies.
- Mecanismos de la Evolución.

UNIDAD 04: LAS FUNCIONES VITALES EN LAS PLANTAS.

- La Fotosíntesis.
- Procesos de Nutrición vegetal.
- La Relación en vegetales.
- La Reproducción en vegetales.
- Reproducción sexual en plantas superiores.
- Las Adaptaciones de las plantas.

UNIDAD 05: LAS FUNCIONES VITALES EN LOS ANIMALES.

- La Nutrición heterótrofa.
- Procesos de Nutrición en Animales.
- La Relación en Animales.
- La Reproducción en Animales.
- Las Adaptaciones en los Animales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una prueba escrita con 10 preguntas relacionadas con los contenidos mínimos.

Educación Física

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º BACHILLERATO

Criterio 1	1. Análisis de los beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud. 2. 2. Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física. 4. Ejecución de sistemas y métodos para el desarrollo de la condición física. 5. Planificación del trabajo de las capacidades físicas relacionadas con la salud. 6. Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma, de un programa personal de actividad física y salud, atendiendo a la frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad. 9. Aplicación de diferentes métodos y técnicas de relajación.
Criterio 2	1. Perfeccionamiento de las habilidades motrices específicas y principios estratégicos y estructurales de alguna de las actividades físicas psicomotrices y sociomotrices practicadas en la etapa anterior. 2. Resolución de tareas motrices adecuando las habilidades motrices específicas a los principios estructurales de las situaciones psicomotrices y sociomotrices (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias). 3. Valoración de los aspectos de relación, trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas y deportes. 4. 4. Responsabilidad individual para la consecución de objetivos motores comunes u opuestos. 5. Valoración de la práctica de los juegos y deportes tradicionales de Canarias en el tiempo libre. 6. 6. Realización de actividades físicas, utilizando la música como apoyo rítmico.

Criterio 3	1. Organización y participación en torneos recreativos de los diferentes deportes practicados. 2 2.. Valoración de los aspectos de relación, trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas y deportes. 3. Organización y realización de actividades en el medio natural. 4. 4. Elaboración y representación de una composición corporal individual o colectiva. 5. Los bailes de Canarias y su expresión cultural y social. 6. Valoración del carácter comunicativo de las actividades motrices expresivas.
Criterio 4	1. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia. 2 2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.

Criterios de calificación:

El alumnado con la materia suspendida deberá realizar:

Deberá presentar 4 **productos audiovisuales (videos), en pendrive***:

video nº1: Grabarse en video realizando y explicando, una prueba física para medir la fuerza resistencia, y explicando una sesión de mejora de la fuerza resistencia, indicando lo previsto, así como, indicando series, repeticiones, y descansos a realizar y por qué. Y finalizará añadiendo imágenes/cortos de diferentes días entrenando esta capacidad física, registros de lo trabajado y de su frecuencia cardiaca, etc.video

video nº2: Montaje de video tutorial (con subtítulos, efectos, música, etc.), donde se vea a el/la alumno/a realizando y explicando correctamente ejercicios de ritmo, de los contenidos trabajados durante el curso: bailes de just dance, bailes canarios, etc.

video nº3: Montaje de video tutorial (con subtítulos, efectos, música, etc.), donde se vea a el/la alumno/a realizando y explicando correctamente ejercicios habilidades trabajadas, durante el curso: pickleball, voleibol, pinfuvote, retos, etc.

video nº4: Video tutorial realizando y explicando ejercicios físicos saludables: relajación, gimnasias suaves, pilates, ejercicios desaconsejados y sus alternativas sanas, la importancia de hábitos saludables en relación al ejercicio físico como son: la nutrición, prevención, etc.

***MUY IMPORTANTE:**

En todos los vídeos deberá aparecer visible, solamente el/la alumno/a a evaluar, y que se le identifique. No pueden salir menores que no sean dichos/as alumnos/as. No pueden salir otras personas hablando por quien se examina. (identificar el video correctamente)

La duración de cada video no puede superar los 4 minutos, y como precaución, tendrá sus videos preparados en su correo electrónico o en drive, para enviarlo/compartirlo al profesorado si fuera necesario, al finalizar la prueba escrita.

Leer contenidos y criterios de evaluación, previamente a la realización de las grabaciones.

*** Se valorará el uso de contenidos correctos, cumplimiento de pautas higiénicas y de salud, calidad audiovisual, calidad del montaje de video, expresión y terminología correctas, etc.**

Religión católica

Criterios de evaluación

1. Comparar las distintas manifestaciones históricas que permitan desvelar el sentido religioso del ser humano, reconociendo y respetando la necesidad de sentido en el hombre, identificando y contrastando las diferentes respuestas al mismo.
2. Fundamentar la dignidad humana desde la perspectiva cristiana.
3. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.
4. Conocer y valorar el contexto en que nace al enseñanza de la doctrina social de la Iglesia, aplicando sus principios fundamentales a los diversos contextos actuales.
5. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad siendo conscientes de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista un verdadero progreso humano.
6. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas d ella actuación de la Iglesia.
7. Conocer y valorar la aportación que para la cultura significó la aparición de la vida monacal.

Contenidos mínimos:

1. El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida.
2. Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.
3. El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.

4. Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.
5. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
6. Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.
7. La vida monacal, fuente de cultura.

Criterios de calificación:

Se planteará un examen de 4 preguntas, cada una valdrá dos puntos y medio en relación a los contenidos explicitados anteriormente.

Matemáticas I

La prueba extraordinaria de septiembre se fundamenta en los contenidos imprescindibles derivados de los criterios de evaluación de la materia, que especifican a continuación lo que el alumno/a debe dominar:

Dados varios números, los clasifica en los distintos campos numéricos.

Interpreta raíces y las relaciona con su notación exponencial.

Conoce la definición de logaritmo y la interpreta en casos concretos.

NÚMEROS REALES

Expresa con un intervalo un conjunto numérico en el que interviene una desigualdad con valor absoluto.

Opera correctamente con radicales, aplicando sus propiedades.

Opera con números “muy grandes” o “muy pequeños” valiéndose de la notación científica y acotando el error cometido.

Aplica las propiedades de los logaritmos en contextos variados.

Utiliza la calculadora para obtener potencias, raíces, resultados de operaciones con números en notación científica y logaritmos

ÁLGEBRA

Suma, resta, multiplica y divide polinomios.

Aplica la regla de Ruffini.

Aplica teorema del resto .

Factoriza polinomios

Simplifica fracciones algebraicas.

Opera con fracciones algebraicas.

Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado, bicuadradas, con radicales y con la incógnita en el denominador.

Se vale de la factorización como recurso para resolver ecuaciones.

Resuelve ecuaciones exponenciales y logarítmicas.

Resuelve sistemas con ecuaciones de primer y segundo grado y los interpreta gráficamente.

Resuelve sistemas de ecuaciones con radicales y fracciones algebraicas (sencillos).

Resuelve sistemas de ecuaciones con expresiones exponenciales y logarítmicas.

Resuelve sistemas lineales de tres ecuaciones con tres incógnitas mediante el método de Gauss.

Plantea y resuelve problemas mediante sistemas de ecuaciones.

Resuelve e interpreta gráficamente inecuaciones y sistemas de inecuaciones con una incógnita.

TRIGONOMETRÍA

Transforma en radianes un ángulo dado en grados, y viceversa.

Halla el seno, coseno y tangente de un ángulo agudo en un triángulo rectángulo.

Calcula una razón trigonométrica a partir de otra dada.

Obtiene con la calculadora las razones trigonométricas de un ángulo y el ángulo del que corresponde a una razón trigonométrica.

Conoce y aplica la fórmula fundamental de la trigonometría.

Representa un ángulo y calcula sus razones trigonométricas en la circunferencia goniométrica.

Relaciona las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera con uno del primer cuadrante.

Representa ángulos conociendo una razón trigonométrica y halla las restantes utilizando fórmulas trigonométricas.

Utiliza la calculadora para hallar razones trigonométricas de ángulos cualesquiera.

Resuelve triángulos rectángulos.

Se vale de dos triángulos rectángulos para resolver uno oblicuángulo (estrategia de la altura).

Aplica los teoremas del seno y del coseno para resolver un triángulo oblicuángulo del que se conocen elementos que lo definen (dos lados y un ángulo, dos ángulos y un lado, tres lados...).

Resuelve un triángulo oblicuángulo definido mediante un dibujo.

A partir de un enunciado, dibuja el triángulo que describe la situación y lo resuelve.

Resuelve ecuaciones trigonométricas.

GEOMETRÍA ANALÍTICA

Define vector: módulo, dirección y sentido.

Suma y resta de vectores.

Realiza el producto de un vector por un número.

Obtiene gráficamente el producto de un número por un vector, el vector suma y el vector diferencia.

Representa un vector dado por sus coordenadas en la base canónica.

Opera con vectores dados gráficamente o por sus coordenadas.

Expresión de un vector como combinación lineal de otros.

Conoce y aplica el significado del producto escalar de dos vectores, sus propiedades y su expresión analítica en una base ortonormal.

Calcula módulos y ángulos de vectores dadas sus coordenadas en una base ortonormal y lo aplica en situaciones diversas.

Aplica el producto escalar para identificar vectores perpendiculares, dadas sus coordenadas en una base ortonormal.

Obtiene vectores unitarios con la dirección de un vector dado.

Obtiene vectores ortogonales a un vector dado.

Halla el punto medio de un segmento y el simétrico de un punto respecto de otro.

Obtiene distintos tipos de ecuaciones de una recta (vectorial, paramétricas, continua, general, implícita, ecuación punto-pendiente) a partir de algunos de sus elementos (dos puntos, punto y pendiente, punto y vector dirección...) o de otras ecuaciones.

Estudia la posición relativa de dos rectas y, en su caso, halla su punto de corte (dadas con diferentes tipos de ecuaciones).

Dadas dos rectas (expresadas con diferentes tipos de ecuaciones) establece relaciones de paralelismo o perpendicularidad y calcula el ángulo que forman.

Calcula el ángulo entre dos rectas (dadas con diferentes tipos de ecuaciones).

Calcula la distancia entre dos puntos.

FUNCIONES

Obtiene el dominio de definición de una función dada por su expresión analítica.

Calcula los puntos de corte de una función.

Determina el dominio de una función teniendo en cuenta el contexto real del enunciado.

Asocia la gráfica de una función lineal o cuadrática a su expresión analítica.

Representa funciones de primer y segundo grado estudiando sus puntos de corte y en el caso de la cuadrática su vértice.

A partir de una función cuadrática dada, reconoce su forma y su posición y la representa.

Representa funciones definidas «a trozos» (solo lineales y cuadráticas).

Resolver situaciones en las que aparezcan funciones cuadráticas o a trozos.

Características de las funciones: dominio, recorrido o imagen, puntos de corte con los ejes, simetrías, monotonía, máximos/mínimos, curvatura, puntos de inflexión tendencias, acotación, asíntotas, continuidad, signo de la función, periodicidad, imagen, antiimagen, en la gráfica.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN: DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

- La convocatoria extraordinaria de Septiembre 2021 consistirá en la realización de una prueba escrita, dicha prueba deberá ser entregada a bolígrafo, si estuviese realizada en parte o en su totalidad a lápiz, ésta no será corregida.
- Aquellos dispositivos utilizados durante la prueba escrita que no estén autorizados por el profesorado del departamento de Matemáticas, anulará la prueba escrita.
- Si se considera que la prueba escrita entregada por el alumno/a ha sido copiada de cualquier manera, incluyendo la utilización de aplicaciones matemáticas que no hayan sido específicamente autorizadas por el profesor/a, sirva como ejemplo Photomath, anulará la prueba, sin posibilidad de volverse a realizar.
- El planteamiento, resolución y comentario totalmente correcto de un ejercicio equivaldría al 100% de la puntuación, en el caso de faltar la explicación se penalizará con un 10% de la nota en el caso de la ESO y un 20% en Bachillerato.

Dibujo técnico I

1. Aplicar los trazados fundamentales en el plano mediante el análisis de los fundamentos de la geometría métrica, y a través de la construcción de formas planas y el uso de herramientas convencionales y digitales de dibujo, para resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano de acuerdo a un esquema paso a paso, valorando la importancia de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.

contenidos relacionados con los fundamentos de la geometría, los trazados fundamentales en el plano, las tangencias y enlaces, las curvas cónicas y técnicas, y las transformaciones geométricas, que se aplican en la resolución de problemas de configuración y en la representación objetiva de las formas.

1. Reconocimiento e identificación de la geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Utilización de los instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.
3. Resolución de trazados fundamentales en el plano: operaciones con segmentos, mediatriz, ángulos, bisectriz, paralelismo y perpendicularidad, circunferencia y círculo.
4. Determinación de lugares geométricos y sus aplicaciones.
5. Elaboración de formas basadas en redes modulares.
6. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos y rectas notables.
7. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
8. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
9. Construcción y utilización de escalas gráficas en el trazado de formas proporcionales y semejantes.

10. Aplicaciones de las transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes.

11. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.

2. Aplicar los conceptos fundamentales de tangencias y enlaces mediante el análisis de sus propiedades en figuras planas compuestas por rectas y circunferencias, a través de la resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces y de curvas técnicas, y el uso de herramientas convencionales y digitales de dibujo, para diseñar y reproducir figuras planas donde intervengan curvas técnicas, tangencias y enlaces, valorando el papel de las nuevas tecnologías en el campo del diseño.

Contenidos

1. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces.
2. Aplicación de las propiedades de las tangencias y enlaces en la construcción de óvalos, ovoides y espirales.
3. Aplicación de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
4. Relación de las nuevas tecnologías y la geometría.
5. Aplicación del dibujo vectorial en 2D.

Unidad Didáctica 2: BLOQUE II. «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN»

Introducción

3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación mediante el análisis de sus elementos y propiedades diferenciales y la clasificación de sus ámbitos de aplicación, a través de la observación de objetos y espacios en documentos gráficos; el dibujo de un mismo cuerpo representado en varios sistemas; la selección del sistema adecuado al objetivo previsto; y el uso de los Criterios de evaluación y calificación. Convocatoria extraordinaria 1º bachillerato ciencias

materiales tradicionales y digitales de dibujo técnico, para aplicarlos en representaciones técnicas, valorando las ventajas e inconvenientes de cada sistema.

Contenidos

1. Descripción de los tipos de proyección.
2. **Identificación de los sistemas de representación en el arte y conocimiento de su evolución histórica.**
3. Aplicación de los sistemas de representación en distintos ámbitos.
4. Análisis de los fundamentos de los sistemas de representación: características diferenciales, elementos principales, reversibilidad, ventajas, inconvenientes y criterios de selección.
5. Relación de las nuevas tecnologías y los sistemas de representación: dibujo vectorial en 3D.

Unidad Didáctica 3: BLOQUE II. «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN»

Sistema Diédrico

4. Interpretar los fundamentos del sistema diédrico a través del análisis de sus elementos, características, convencionalismos, notaciones y normas de aplicación; del dibujo de formas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo; y del uso de materiales de dibujo técnico convencionales y digitales, para representar piezas tridimensionales sencillas utilizando el sistema diédrico o el sistema de planos acotados.

Contenidos

1. Descripción de los procedimientos para la obtención de vistas.

2. Elección de las proyecciones suficientes para la definición de piezas y disposición normalizada de las mismas.
3. Obtención de las proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.
4. Representación e identificación de puntos, rectas y planos.
5. Resolución de problemas de pertenencia, paralelismo, perpendicularidad e intersección.
6. Determinación de secciones planas y verdadera magnitud.
7. **Aplicación del sistema de planos acotados en la obtención de curvas de nivel y perfiles.**

Unidad Didáctica 4: BLOQUE II. «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN»

Sistema Axonométrico

5. Interpretar los fundamentos del sistema axonométrico mediante el análisis de sus elementos y características; el trazado de perspectivas de formas tridimensionales aplicando, en su caso, los coeficientes de reducción; y el uso de los materiales de dibujo tradicionales y digitales, para definir piezas o espacios tridimensionales utilizando la axonometría adecuada al propósito de la representación.

Contenidos

1. Análisis de los fundamentos del sistema axonométrico: disposición de los ejes en la axonometría ortogonal y oblicua.
2. Determinación de coeficientes de reducción.
3. Realización de perspectivas axonométricas ortogonales: isométricas, dimétricas y trimétricas.

4. Aplicación del óvalo isométrico en representaciones simplificadas de formas circulares.
5. Trazado de perspectivas axonométricas oblicuas: caballeras y planimétricas o militares.

Unidad Didáctica 5: BLOQUE II. «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN» Perspectiva Cónica.

6. Interpretar los fundamentos del sistema cónico, mediante el análisis de sus elementos y características, y a través del trazado de perspectivas de formas tridimensionales y el uso de los útiles de dibujo convencionales y digitales, para definir piezas o espacios tridimensionales, utilizando la perspectiva cónica adecuada al propósito de la representación, y valorando la selección del método y del punto de vista sobre el resultado final. Contenidos

1. Análisis de los fundamentos del sistema cónico: elementos del sistema y cono visual.
2. Selección del tipo de perspectiva: frontal u oblicua.
3. Determinación de la orientación de las caras principales, punto de vista, puntos de fuga y puntos métricos.
4. Realización de perspectivas cónicas centrales o frontales de cuerpos o espacios.
5. Dibujo de perspectivas cónicas oblicuas de formas sólidas o espaciales.
6. **Representación simplificada de la circunferencia.**

Unidad Didáctica 6: BLOQUE III «NORMALIZACIÓN»

7. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con el dibujo técnico, mediante el análisis de sus objetivos y ámbitos de utilización; la representación normalizada de piezas y elementos industriales o de construcción; y el uso de materiales de dibujo técnico convencionales y digitales, con la finalidad de

Criterios de evaluación y calificación. Convocatoria extraordinaria 1º bachillerato ciencias **21**

interpretar planos técnicos y elaborar bocetos, esquemas, croquis y planos, valorando la normalización como convencionalismo para la comunicación universal.

Contenidos

1. Descripción de los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO y su relación con el dibujo técnico.
2. Utilización de escalas normalizadas en la obtención de las dimensiones de cuerpos o espacios representados, y en el dibujo de piezas industriales y espacios arquitectónicos.
3. Representación de piezas y elementos industriales o de construcción aplicando las normas referidas a vistas y líneas normalizadas.
4. Acotación de piezas industriales y espacios arquitectónicos para su correcta definición, de acuerdo con las normas.
5. Aplicación de las normas de cortes y secciones en la representación de objetos con huecos.
6. **Aplicación de la normalización en la realización de proyectos industriales o arquitectónicos: formatos y doblado de planos.**

Física y Química

A) PARTE DE QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

Los aspectos clave a saber para una prueba son:

1.- Formulación orgánica: Los apuntes que se repartieron en clase. También hay unas hojas de ejercicios (fórmulas para poner nombre y nombres para poner fórmula). Importante: antes de ponerte a hacer ejercicios asegúrate de controlar los grupos funcionales y su forma de nombrarlos.

Sugerencia: hay una página donde practicar. Algunos ejercicios son complicados para el nivel de 1º de bachillerato (no te preocupes, no aparecerán en los exámenes), y tiene la ventaja de tener autocorrección.

<http://www.alonsoformula.com/organica/exercicios.htm>

2.- Formulación inorgánica: En los apuntes están todos los tipos de compuestos que se piden. También se entregaron hojas de ejercicios. Muy importante: en las páginas web aparecen varios tipos de formulación inorgánica, algunas de ellas ya no se usan. Mejor no mirar ahí por si te ocasionan más lío.

Sugerencia: Como todos los ejercicios de clase están corregidos, intentar hacerlos tapando las soluciones y verificando cuántos se hacen bien. Si se tienen muchos fallos repetir el procedimiento. En el grupo de classroom hay también hojas de ejercicios y sus soluciones.

3.- Estequiometría, disoluciones y gases:

- Los problemas de estequiometría son fundamentalmente de 2 tipos: reactivo limitante y riqueza en algún reactivo.
- Los problemas de disoluciones son básicamente expresar la concentración de una disolución de diversas formas.

- Los ejercicios de gases se centran fundamentalmente en el uso de las dos ecuaciones: la que relaciona P, V, T en condiciones diferentes, y $P \cdot V = nRT$

Se adjuntan algunos modelos (además de todos los que se supone, tienes en el cuaderno de clase) Estos problemas tienen un modo muy sistemático de resolverse. Si se hace uno y se entiende perfectamente, los demás son prácticamente lo mismo solo que cambiando los datos.

1.- El ácido nítrico reacciona con hidróxido de magnesio para formar nitrato de magnesio y agua.

A) si partimos de 189 gramos de ácido nítrico y 116,6 gramos de hidróxido de magnesio ¿Qué cantidad de nitrato de magnesio, expresado en gramos, se formará?

B) ¿Qué volumen de agua se desprendería si estuviese en estado gaseoso a 57°C y 2 atmósferas de presión?

2.- El hidróxido de calcio reacciona con el ácido clorhídrico para dar cloruro de calcio y agua.

a) Si introducimos en un recipiente 75g de hidróxido de calcio y 40 g de ácido clorhídrico puro, calcula la cantidad (en gramos) de cloruro de calcio que se formará.

b) Si en otra experiencia, utilizamos 50 g de un ácido clorhídrico comercial que tiene un 37% de riqueza, ¿Qué volumen de vapor de agua, medidos en condiciones normales obtendremos?

3.- Una botella de desatascador de tuberías lleva la siguiente indicación: ácido sulfúrico al 37% en peso. Densidad 1,3 g/cc.

A) Expresa la concentración de la misma de todas las formas que puedas.

B) Si a 200 cc de esa disolución le añades 300 cc de agua ¿Cuál será la concentración de la nueva disolución expresada como molaridad?

4.- Un matraz de laboratorio lleva indicado, “ácido fosfórico – H_3PO_4 ” de que se sabe que se ha preparado añadiendo 600 g de ácido puro en agua hasta alcanzar un volumen de 2 litros de disolución. La densidad de ésta resulta ser $1,153 \text{ g/cm}^3$. Calcula:

- a) La concentración de la disolución de todas las formas que puedas.
- b) Si tomamos 200 cc de esa disolución y le añadimos 300 cc de agua ¿Cuál será la molaridad de la nueva disolución?

5.- El clorato de potasio se descompone para dar cloruro de potasio y oxígeno (gas). Si partimos de 500 gramos de clorato de potasio comercial de una riqueza del 85% ¿Cuántos gramos de cloruro de potasio se obtendrán? ¿Cuántos moles de oxígeno (gas) medidos en condiciones normales?

Datos (masas atómicas en uma): en la tabla periódica

$R = 0,082 \text{ atm.l/K.mol}$

Todos estos problemas los tienes resueltos

B) PARTE DE FÍSICA DE 1º DE BACHILLERATO

Los aspectos fundamentales que es necesario manejar para la prueba son:

- a) Estudio general del movimiento. En esta parte tienes una serie de conceptos que debes tener claro (vector de posición, desplazamiento, vectores velocidad, vectores aceleración, aceleración tangencial y aceleración normal...) Además la mayor parte de los ejercicios son del tipo: Dada la ecuación del movimiento de una partícula calcula... Tienen muchos ejemplos en los apuntes (también tienes ejercicios de este tipo en classroom). SUGERENCIA: prepárate una ficha con todas las posibles cosas que suelen preguntar y para un problema cualquiera, calcúlalas todas. Recuerda:

cuando obtengas una solución numérica (solución) dedica algún minutillo a ver si es lógico el resultado y si tiene las unidades adecuadas.

- b) Estudio de algunos movimientos. MRU, MRUA, MCU, MCUA. Mira en los apuntes que hay muy pocas fórmulas que memorizar. Sólo unas pocas que se aplican a todos (por supuesto sabiendo cómo es cada movimiento). También están en este apartado los tiros parabólicos (recuerda que solo se trata de movimientos de aceleración constante pero que tienes que trabajar por separado con las coordenadas para el eje x e y.) SUGERENCIA: antes de intentar hacer los problemas de tiros parabólicos comprueba que recuerdas cosas básicas de matemáticas como descomponer vectores en sus componentes/coordenadas, calcular módulos, seno y coseno... De los movimientos circulares, sólo los aspectos más básicos.
- c) Dinámica.: Como de esta parte no se han realizado pruebas, tampoco aparecerán en los ejercicios de la prueba extraordinaria.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:

La prueba contendrá 5 preguntas puntuadas con un máximo de 2,00 puntos.

Lengua Castellana y Literatura

- La comunicación. Rasgos básicos de la comunicación. Los elementos de la comunicación. La comunicación verbal.
- El lenguaje y las lenguas. La competencia gramatical.
- Los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- La lingüística y las disciplinas lingüísticas.
- El enunciado y el texto.
- Propiedades del texto: la adecuación, la coherencia y la cohesión (mecanismos).
- Clases de textos según el canal, el objetivo comunicativo, el registro, el ámbito de uso y la organización del contenido o modalidad (la narración, la exposición, la argumentación y la descripción).
- Lengua oral y lengua escrita.
- El lenguaje no verbal.
- El significado de las palabras. Denotación y connotación. Relaciones de significado entre las palabras. El contexto extralingüístico. El contexto y la información.
- La morfología. El morfema. La segmentación de la palabra. Clases de morfemas. Los procedimientos de formación de palabras. La flexión: nominal y verbal. Las clases básicas de palabras (sustantivos, determinantes, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones).
- La sintaxis: grupos sintácticos y sus relaciones.

- La oración. Las funciones: sujeto, predicado, complemento predicativo, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial y los adjuntos externos.
- Clases de oraciones según la modalidad.
- Clases de oraciones según el sujeto y el predicado.
- La variación lingüística. Variedades diatópicas o geográficas. Variedades diastráticas o sociales. Variedades diafásicas o situacionales. La lengua estándar y la norma.
- La diversidad lingüística en España. Bilingüismo y diglosia. Las lenguas de España.
- La literatura medieval: oralidad y didactismo. La lírica medieval. La poesía narrativa medieval. *El Poema de Mío Cid*. Los romances. El mester de clerecía. *El Libro de buen amor*. Los géneros literarios del siglo XV. La poesía del siglo XV: *Coplas de Jorge Manrique*. *La Celestina*.
- La literatura del Renacimiento. El contexto histórico. Renacimiento y humanismo. La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega. La poesía de la segunda mitad del siglo XVI. La prosa renacentista. La prosa de ficción: *El Lazarillo de Tormes*.
- La literatura del Barroco. El conceptismo y culteranismo. La lírica barroca: Góngora y Quevedo. La narrativa barroca. El teatro barroco: La Comedia Nacional. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.
- Comentario guiado de un texto literario (según pautas trabajadas).

Filosofía

ÍNDICE TEMÁTICO

- 1: El saber filosófico. Filosofía y ciencia. El método científico.
- 2: La cultura, su definición y perspectivas. Teorías sobre la cultura.
- 3: El problema de la verdad. La lógica elemental.
- 4: Razón y experiencia. Racionalismo y Empirismo.
- 5: Los universos simbólicos y las ideologías.
- 6: La evolución. Fijismo y transformismo. Lamarckismo y darwinismo.
- 7: Las concepciones sobre la belleza y el arte.
- 8: La razón instrumental. Etapas de la técnica en Ortega y Mumford.
- 9: Principales teorías sobre el origen de la sociedad y del Estado.
- 10: Moral y éticas. Principales teorías éticas formales y materiales.
11. El pensamiento utópico y distópico. Características, autores y obras.

DISEÑO, INSTRUCCIONES Y CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

El alumno habrá de elegir un máximo de diez preguntas del cuestionario que se le expondrá en el formulario de examen y luego procederá a responderlas, indicando, claramente, el número de la cuestión. Consecuentemente, cada una de las elegidas, tendrá un valor de un punto. Para una mejor calificación, se recomienda desarrollar el contenido de las respuestas y, donde sea preciso o se indique, emplear ejemplos aclaratorios o ilustrativos. **Advertencia:** Después de la quinta del escrito de examen, por cada nueva falta ortográfica se detraerán 0,25 puntos de la nota final.

Inglés

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 1º DE BACHILLERATO **(INGLÉS)**

La prueba consistirá en un examen escrito en el que se evaluarán las destrezas reading y writing, con ejercicios de gramática y de vocabulario.

Reading: Lectura comprensiva con distintos tipos de preguntas.

Writing: Escribir una redacción de unas 100 palabras sobre cualquiera de los temas vistos en clase, teniendo en cuenta:

- La estructura propia de una redacción (**introduction, body, conclusion**)
- **Spelling, vocabulary, punctuation**
- **Word order, grammar**
- **Originality, coherence and cohesion**

Se van a exigir los contenidos gramaticales, vocabulario propios de primero bachillerato:

1. Contenidos gramaticales:

- Adjectives, verbs, prepositions.
- Prefixes and suffixes
- **Diferentes tiempos verbales:**
 - a) Present simple and continuous
 - b) Past simple, past continuous and past perfect
 - c) Future (will, going to, future perfect and future continuous)
 - d) Present perfect simple and continuous
- Oraciones condicionales: tipo I, II y III.
- Conectores de uso más frecuente: because, and, but, so, therefore, however...
- Las oraciones de relativo
- Modal verbs

2. Vocabulario:

Léxico, fórmulas y expresiones relacionados con los siguientes ámbitos:

- Communication
- Technology
- Education
- Cities
- Relationships

Criterios de evaluación:

6. Comprender las ideas principales, información relevante e implicaciones generales en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de cierta longitud y complejidad, que traten sobre asuntos concretos, o abstractos dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con el fin de participar con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral.
7. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes o las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
8. Escribir textos de cierta longitud y complejidad, adecuados al receptor y al contexto y con estructura clara, que traten sobre temas generales y más específicos, con el fin de comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.
9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos de estructura clara y de cierta longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.